



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No. 59 de jueves, 02 de mayo de 2024



[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05002408900120230017700	Divisorios, de Deslinde, amojonamiento y pertenencias	Luis Ángel Castaño Ocampo	Herederos determinados e indeterminados de la señora María Esther Ruíz Soto	30/04/2024	Auto corre traslado - Dispone inclusión predio, emplazados y requiere parte actora
05002408900120190005400	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Víctor Alfonso Valencia Llanos	30/04/2024	Auto corre traslado - Aprueba liquidación de costas. Corre traslado liquidación crédito
05002408900120230003300	Ejecutivos de menor y mínima cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Cristian Estebal Rincón Osorio	30/04/2024	Auto corre traslado - Aprueba liquidación de crédito
05002408900120170011800	Ejecutivos de menor y mínima cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Jaime Alberto Mesa Zapata	30/04/2024	Auto corre traslado - Traslado actualización liquidación de crédito
05002408900120220005100	Ejecutivos de menor y mínima cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ricardo De Jesús Grajales Toro	30/04/2024	Auto corre traslado - Ordena remitir oficio
05002408900120230013600	Medidas cautelares anticipadas	Finanzauto S.A	Alexis Grajales Cortés	30/04/2024	Auto corre traslado - Aclara estado del proceso
05002408900120240012400	Otros procesos	Rci Colombia S.A. Compañía de financiamiento	Iván Darío Vélez	30/04/2024	Auto corre traslado - Interlocutorio C-165 Auto rechaza demanda

05002408900120210012500	Verbales sumarios	José Orlando Villada Muñoz	Javier Antonio Villada Salgado, Luis Norberto Villada Salgado, María Noelia Villada Salgado, Herederos indeterminados de los señores María Cruzana Salgado de Villada y Uriel Villada Salgado	30/04/2024	Auto corre traslado - Interlocutorio C-164 reconoce sucesores procesales, Dispone inclusión tyba, Requiere parte y tiene por oportuna respuesta demanda
-------------------------	-------------------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO

Secretaría

Código de Verificación

06ae9a09-43c6-4e22-becd-38fb1de85b55